



FICHA - SOLICITUD MATERIALES Y/O SERVICIOS

FECHA DE SOLICITUD:	4/02/2025	Grupos complementarios de: Servicio al Cliente, elaboración del presupuesto para el manejo de las finanzas personales , Comportamiento Emprendedor, Formulación y evaluación de Proyectos, desarrollo del talento humano para el mejoramiento de las habilidades blandas
PROGRAMA DE FORMACIÓN Y / O DEPENDENCIA:	(13530025, 12210015, 13410017, 13420110, 12350000, 41311515, 41311618, 41520044, 41311614, 4174033, 41311578, 41311187, 41311188, 51340019, 53210000)	MUNICIPIOS DEPARTAMENTO DEL CAUCA
FICHA DE CARACTERIZACIÓN:		Municipio (s):
Numero Aprendices Beneficiarios:	1000	

JUSTIFICACIÓN:

Los programas complementarios de Servicio al Cliente, elaboración del presupuesto para el manejo de las finanzas personales, Comportamiento Emprendedor, , Formulación y evaluación de Proyectos, desarrollo del talento humano para el mejoramiento de las habilidades blandas, responden a las necesidades del sector productivo tanto en en diferentes municipios del departamento del Cauca, razón por la cual es necesario proveer el suministro de elementos de consumo como papelería, lapiceros y otros útiles de aprendizaje, los cuales permitirán tener la capacidad de idear, transcribir y elaborar documentos empresariales y demás formatos necesarios para su desempeño empresarial, desarrollando de manera eficiente las habilidades adquiridas en sus programas de formación.

Es por ello que ha inicio de cada año, en la apertura del presupuesto la Dirección General sitúa los recursos para la adquisición de materiales que serán utilizados en cada una de las formaciones, que impartirá el Centro de formación. El área encargada prioriza y distribuye el recurso en todas las formaciones. Consultado con el área de almacén, se tiene que en la actualidad los materiales de formación no son suficientes para suplir las nuevas fichas, razón por la cual el Subdirector de Centro ha gestionado la suma de \$ 2.000.000 para adelantar la adquisición de materiales de formación para las áreas que requieran la necesidad, toda vez que resulta de vital importancia que las formaciones cuenten con insumos para sus prácticas, pues en el SENA se aprende haciendo, el recurso garantiza que todas las formaciones cuenten con los materiales suficiente y necesarios para terminar sus etapas prácticas.

OBJETIVO

Es necesario para los programas complementarios del area Empresarial del programa campesena la compra de materiales de formación para que los aprendices pongan en práctica, las competencias técnicas impartidas en la etapa lectiva, y de esta forma lograr optimizar los conocimientos adquiridos y desarrollar de manera eficiente sus habilidades.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

Se le solicita al proveedor cumplir con las siguientes obligaciones específicas:

1. Realizar la entrega en el tiempo especificado.
2. Tener conocimiento de los materiales o equipos que va a suministrar para evitar inconvenientes con lo que se solicita frente a lo que va a entregar y evitar retraso en la entrega de equipos/materiales por desconocimiento de los mismos.
3. Tener capacidad real de entrega dentro de los tiempos específicos para evitar retraso en la entrega de lo solicitado por no contar en stock con los materiales/equipos.
4. Lugar de entrega del bien: Ambiente de formación formación complementaria área empresarial del programa desplazados del CTPI - Sena Alto Cauca
5. los elementos y materiales deben ser nuevos.
6. cumplir a cabalidad con todas las especificaciones registradas en cada uno de los ítems de la solicitud.
7. Garantía mínima de un (1) año de cada elemento
8. la entrega de los elementos, se debe coordinar fecha y hora de entrega con el encargado técnico del proyecto, además el proveedor deberá disponer de una persona responsable para la entrega de equipos y la revisión del cumplimiento de las características, adicionalmente el proveedor debe disponer de personal para la descarga y revisión de los elementos del pedido.

OBLIGACIONES ÁREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Para asegurar el acatamiento de la normatividad colombiana legal vigente aplicable en materia de Seguridad y Salud en el trabajo el proponente deberá suministrar los siguientes requisitos:

- 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST
- 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST.
- 3. Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.

OBLIGACIONES ÁREA DE AMBIENTAL: N/A

Numero del CDP: 4625

CÓDIGO UNSPSC	ELEMENTO Y/O SERVICIO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CLASIFICACIÓN ELEMENTO	USO PRESUPUESTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCREMENTO IPC 5.2%	VALOR TOTAL
14111507	ELEMENTO	Resma de papel de 75 gramos * 500 hojas bond (hoja blanca)	UNIDAD	Consumo	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	100	18.305	1.830.500
44121704	ELEMENTO	Caja de Lapiceros Bolígrafo 1.0m punta redonda * 60 unidades	UNIDAD	Consumo	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	70	12.098	846.860
31201503	ELEMENTO	Cinta de Enmascarar 18mm X 40m	UNIDAD	Consumo	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	70	5.260	368.200
44121627	ELEMENTO	marcadores permanentes (caja por 10)	UNIDAD	Consumo	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	50	25.038	1.251.900
44121708	ELEMENTO	marcadores borrables marca edding (caja por 12)	UNIDAD	Consumo	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	70	7.865	550.550
44111914	ELEMENTO	tabla legajadora plastica	UNIDAD	Consumo	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	150	6.838	1.025.700
5.873.710								
Valor Total Solicitud								

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE:

JUAN PABLO CASTRILLON FOSSI

VoBo COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA,
PROMOCIÓN Y RELACIONES CORPORATIVAS Y/O
COORDINADOR ACADÉMICO:

ANA JAKELINE DIAZ MUÑOZ

APROBACIÓN SUBDIRECTOR DE CENTRO Y/O DIRECTOR REGIONAL:

Firmado digitalmente
por MOSQUERA
ERAZO DANIELA